

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
5 de septiembre de 2023

1. **Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y un Grupo de Ciudadanos,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado, en materia de pruebas de orientación vocacional.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

2. **Escrito presentado por el C. Lic. César Cubillas Cantú,** mediante el cual presenta queja y/o denuncia por los presuntos actos de corrupción y de violación de los derechos humanos en contra de diversos funcionarios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

- 3. Oficio signado por la C. Senadora Verónica Noemi Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República,** mediante el cual informa que la Cámara de Senadores se declaró legalmente instalada y la elección de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio.

Trámite: De enterado y esta Directiva, les desea el mayor de los éxitos en su encomienda.

- 4. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Linares, para que a la brevedad posible remita a esta Soberanía un informe del estado que guarda el proceso de entrega de Títulos a los alumnos que han culminado sus estudios; así mismo se exhorte a la Titular de la Secretaría de Educación del Estado, a que informe a esta Soberanía si existen otras universidades públicas o privadas que presenten retraso en la entrega de los Títulos Profesionales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

5. **Oficio signado por el C. Dip. Félix Rocha Esquivel, Presidente de la Comisión de Legislación**, mediante el cual solicita que los Expedientes 17394/LXXVI y 17395/LXXVI se retornen a la Comisión de Puntos Constitucionales en unidas con la Comisión de Legislación.

Trámite: De enterado y esta Presidencia retorna con carácter de urgente los Expedientes 17394/LXXVI y 17395/LXXVI a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.

6. **Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 85 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

7. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 1 de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

8. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano, en materia de sistemas de almacenamiento de agua para uso doméstico.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

9. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, y los integrantes del Grupo Legislativo **Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Bibliotecas del Estado de Nuevo León, la cual consta de 22 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo **Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado y a la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León, con el objeto de contabilizar el servicio social como experiencia laboral.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

11. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de Fomento a la Participación Ciudadana en Centros Educativos desde la Educación Básica.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

12. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas por adición de un Capítulo VI Titulado “Explotación Financiera” que contiene el Artículo 353 Ter, al Título Décimo Séptimo “Delitos contra el Honor y la Dignidad de la Persona” del Código Penal para el Estado de Nuevo León, a fin de contemplar el Delito de explotación Financiera.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno

Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

13. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 51 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

14. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención del Suicidio y Acciones de Posvención para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 19 artículos y 5 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno

Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

15. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan alcance a la Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León, cuyo expediente Legislativo es el 17062/ LXXVI.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 17062/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

16. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, con el objeto de facultar a las autoridades escolares a informar sobre actos de violencia familiar, sexual y deserción escolar.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno

Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

17. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el objeto de contemplar los delitos en contra del servicio público y la distribución del agua.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.